



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.**

2 [REDACTED]

4 [REDACTED]

5 [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237663, fondo 1.1.4.8.6, del número INV-15-CUCS-AD-2017.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **1 de Noviembre de 2017**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2017

**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**REFRIGERACION FDH, S.A DE C.V.**

6

4

7

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237663, fondo 1.1.4.8.6, del número INV-15-CUCS-AD-2017.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **1 de Noviembre de 2017**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2017

**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



**INVITACIÓN A COTIZAR**

8 **R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.**

4

9

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237663, fondo 1.1.4.8.6, del número INV-15-CUCS-AD-2017.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **1 de Noviembre de 2017**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2017

  
**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

  
**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



**INVITACIÓN A COTIZAR**

10 **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

4

11

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237663, fondo 1.1.4.8.6, del número INV-15-CUCS-AD-2017.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **1 de Noviembre de 2017**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2017

**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



**INVITACIÓN A COTIZAR**

**COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**

12  
4  
13

Con fundamento en el artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al proyecto 237663, fondo 1.1.4.8.6, del número INV-15-CUCS-AD-2017.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases del concurso solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **1 de Noviembre de 2017**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18, Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
**"PIENSA y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2017

**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

**Lic. María Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



### DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

Guadalajara, Jalisco 01 de noviembre de 2017

**CONCURSO:** INV-015-CUCS-AD-2017  
**DEPENDENCIA:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**DESCRIPCION:** Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al fondo 1.1.4.8.6 proyecto 237663.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A	PARTIDAS COTIZADAS
1	REFRIGERACIÓN FDH, S.A. DE C.V.	\$10,344.30	5
2	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$17,753.80	1 y 7
3	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$49,817.95	1, 4 y 5
4	DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.	\$87,655.40	1 y 5 a 7

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con el Dr. Ulises de la Cruz Mosso, investigador responsable del proyecto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

- 2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el **Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

INV-015-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

### III) Criterios para la evaluación de las propuestas

**2.2** Se consideró la opinión técnica emitida por Dr. Ulises de la Cruz Mosso, investigador responsable del proyecto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

**3.** De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

**3.1** La empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, en la **Partida 1**, no cumple, se solicita Sistema de colado de gel, longitud 10 cm, Thermo Fisher Scientific cat. JGC-4, y de acuerdo a su propuesta económica y ficha técnica cotiza marca FisherBiotech cat. FB-GC-10-1.

**3.2** Los otros proveedores no presentaron observaciones en sus propuestas.

**3.3** Las partidas **2 y 3**, **no se adjudican**, al no recibir propuestas alguna por parte de los proveedores.

**4.** La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la invitación para la **Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**, con cargo al fondo **1.1.4.8.6 proyecto 237663**, se adjudique de la siguiente manera:

INV-015-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

- 4.1 A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **6 y 7**, por un importe de: -----  
**\$65,000.60** (Sesenta y cinco mil pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.2 A la empresa **Refrigeración FDH, S.A. de C.V.**, la partida **5 (cinco)** por un importe de: ----  
**\$10,344.30** (Diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.3 A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, la partida **4 (cuatro)** por un importe de: -----  
**\$30,577.26** (Treinta mil quinientos setenta y siete pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.4 A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, la **partida 1 (uno)** por un importe de: -----  
**\$6,217.60** (Seis mil doscientos siete pesos 60 /100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ELABORÓ

  
**Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y  
Suministros

AUTORIZÓ

  
**Lic. José Martín Mercado Ramírez**  
Coordinador de Servicios Generales

INV-015-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO

**Concurso:** INV-015-CUCS-AD-2017  
**Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Descripción:** Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al fondo 1.1.4.8.6 proyecto 237663.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:40 horas del viernes 27 de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, en ausencia del Dr. Natividad Flores Martinez, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al fondo 1.1.4.8.6 proyecto 237663, queda de la siguiente manera:**

1. A la empresa **Delta Politech, S.A. de C.V.**, las partidas **6 y 7**, por un importe de: -----  
**\$65,000.60** (Sesenta y cinco mil pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **Refrigeración FDH, S.A. de C.V.**, la partida **5 (cinco)** por un importe de: -----  
**\$10,344.30** (Diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido;
3. A la empresa **R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.**, la partida **4 (cuatro)** por un importe de: -----  
**\$30,577.26** (Treinta mil quinientos setenta y siete pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido;
4. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, la **partida 1 (uno)** por un importe de: -----  
**\$6,217.60** (Seis mil doscientos siete pesos 60 /100 M.N.) I.V.A. incluido;
5. Las partidas **2 y 3, no se adjudican**, al no recibir propuestas alguna por parte de los proveedores.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara,

INV-015-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX



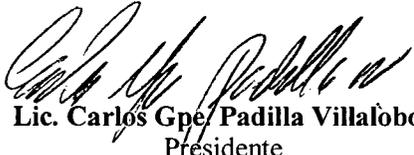
# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

  
Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos  
Presidente

  
Mtra. Saralyn López y Taylor  
Secretario Ejecutivo

INV-015-CUCS-AD-2017

Sierra Mojada Núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.  
Guadalajara, Jalisco, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

## FACTURA ANTICIPADA

00528		
NÚMERO		
6	11	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	237663
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.6
	PROGRAMA:	
	CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33780/34200	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N
TELÉFONO	DOMICILIO
	DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.
	PROVEEDOR
14	DOMICILIO DEL PROVEEDOR
	RFC
5	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
4	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	SISTEMAS VERTICALES AJUSTABLES DUALES DASG-250, DAG-250-02, DASG-400, DASG-02 CLAVE DASG-250. INCLUYE SIETEMA COMPLETO: CELULA DE ELCTROFORESIS VERTICAL DOBLE CON BARRAS DE DELERIN, BASE NIVELADORA Y NIVEL BURBUJA. CUBIERTOS DE SEGURIDAD Y CABLES DE ALIMENACION. JUNTA DE SILICONA A PRUEBA DE FUGAS EN EL DEPSOITO SUPERIOR AL CUAL EL VIDRIO LAS PLACAS SE SUJETAN: ELECTRODOS DE PLATINO, 2 PEINES, 2 JUEGOS DE PLACAS DE VIDRIO GEL WRAP, 2 JUEGOS DE SEPAARDORES DE GEL WRAP, 2 JUNTAS GEL WRAP PARA FUNDICION EN GEL, 2 SEPARADORES DE CUÑA, ABRAZADERAS DE RESORTE BLANCAS, PLACAS DE CONVERSION PARA HACER FUNCIONAR UN GEL ALA VEZ MARCA CBS SCIENTIFIC	2	\$24,800.00	\$49,600.00
PIEZA	REGULADOR DE VOLTAJE 5 KVA C/CABLE Y CONTACTO NEMA 5-20 CAT. LAN-15 INCLUYE CABLE Y CLAVIJA.	1	\$6,435.00	\$6,435.00
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y CINCO MIL PESOS 60/100 M.N.			
			<b>SUB-TOTAL</b>	\$56,035.00
			<b>I.V.A.</b>	\$8,965.60
			<b>TOTAL</b>	\$65,000.60

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45-60 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 00621 INVITACION: INV-15-CUCS-AD-2017 SESION EXTRAORDINARIA 10 CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

### OBSERVACIONES

LIC. MARIA COLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Dr. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias de la Salud	
---	---	--	--

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



JEFATURA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y GENOMICA



17 NOV. 2017

ORIGINAL   
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
6	11	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	237663
	No. FONDO:	1.1.4.8.6
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33780/34200	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	REFRIGERACION FDH, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR 15	RFC 1	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO 7	TELÉFONO 4

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	REFRIGERADOR TORREY MODELO VRD-5 AI CAT 0187	1	\$8,917.50	\$8,917.50
IMPORTE CON LETRA:	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$8,917.50
			I.V.A.	\$1,426.80
			TOTAL	\$10,344.30

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 00621 INVITACION: INV-15-CUCS-AD-2017 SESION EXTRAORDINARIA 10 CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR	Dr. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE	
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario Ciencias de la Salud RESPONSABLE DEL PROYECTO	3

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

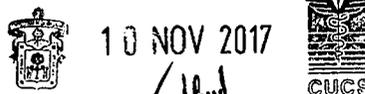
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

**JEFATURA**

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENOMICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Salud  
Coordinación de Investigación de Proyectos



ORIGINAL  RECIBO DOCUMENTACION  
COPIA  PARA SU REVISION



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

00529		
NÚMERO		
6	11	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

## TACTURA ANTICIPADA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	237663
	No. FONDO:	1.1.4.8.6
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33780/34200	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
16 DOMICILIO DEL PROVEEDOR	1	4	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	KS 130 B S1, SHAKER,PKG IKA CAT 9019001	1	\$26,359.71	\$26,359.71
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$26,359.71
		I.V.A.		\$4,217.55
		TOTAL		\$30,577.26

### CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 18 EDIF. "K" HORARIO L-V DE 9:00 A 14:30 HRS.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de Anticipo:

REQUISICIÓN 00621 INVITACION: INV-15-CUCS-AD-2017 SESION EXTRAORDINARIA 10 CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

### OBSERVACIONES

LIC. MARIA BOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN SERRA TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Dr. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias de la Salud	3 LABORATORIOS
---	---	--	-------------------

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PROVEEDOR. condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

## JEFATURA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÓMICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACION DE PROYECTOS



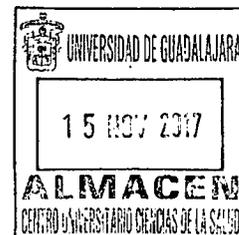
17 NOV. 2017



ORIGINAL   
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

Alma Reyes





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

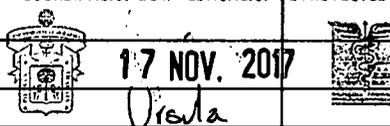
## FACTURA ANTICIPADA

S/N		
NÚMERO		
6	11	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	<b>No. PROYECTO:</b>	237663
	<b>No. FONDO:</b>	1.1.4.8.6
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>PROGRAMA:</b>	
<b>*CARGO PRESUPUESTAL</b>		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
33780/34200	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>
	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
	<b>PROVEEDOR</b>
17	<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>
	<b>RFC</b>
	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>
	<b>TELÉFONO</b>

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	SISTEMA DE COLADO DE GEL. LONGITUD 10 CM THERMO FISHER SCIENTIFIC CAT. JGC-4	2	\$2,680.00	\$5,360.00
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de Ciencias de la Salud COORDINACION DE INVESTIGACION DE PROYECTOS  ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/> RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION COPIA <input type="checkbox"/>				
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.		<b>SUB-TOTAL</b>	\$5,360.00
			<b>I.V.A.</b>	\$857.60
			<b>TOTAL</b>	\$6,217.60

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	4-6 SEMANAS	<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	ALMACEN GENERAL
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>PAGO:</b>	30 DIAS
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>Porcentaje de Anticipo:</b>	
	<b>No. de Parcialidades:</b>		<b>Porcentaje de Anticipo:</b>

REQUISICIÓN 00621 INVITACION: INV-15-CUCS-AD-2017 SESION EXTRAORDINARIA 10 CELEBRADA EL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

OBSERVACIONES	
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DR. JOSE FRANCISCO MUÑOZ VALLE RESPONSABLE DEL PROYECTO

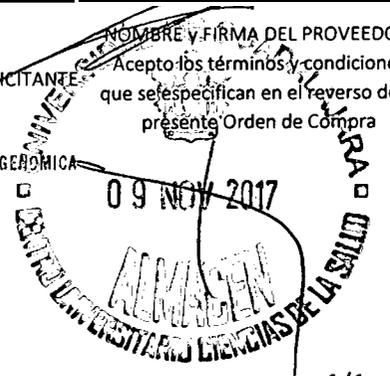
ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

**DEFATURA**  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y GEOMICA



### **1. Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **2. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **3. Eliminada 1 firma, con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **4. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**5. Eliminado correo electrónico con 3 caracteres y 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**6. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**7. Eliminado correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**8. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**9. Eliminado correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**10. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**11. Eliminado correo electrónico con 4 caracteres y 5 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**12. Eliminadas 5 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**13. Eliminado un correo electrónico 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**14. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**15. Eliminadas 9 palabras y 9 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**16. Eliminadas 9 palabras y 8 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**17. Eliminadas 9 palabras y 4 dígitos con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.